OBSERVATORIO ELECTORAL

INFORME PRE ELECTORAL

ELECCIÓN PRESIDENCIAL - COLOMBIA 2026

Segunda vuelta - 21 de junio de 2026

Análisis del contexto político, sistema electoral,
censo electoral, fórmulas presidenciales,
representación política y tendencias de competencia

Proceso electoral 2026-2030

PREINFORME OFICIAL

PRE ELECTORAL

COLOMBIA 2026

Segunda vuelta presidencial

Elección de Presidente y Vicepresidente de la República | Periodo constitucional 2026-2030

Corte informativo: 16 de junio de 2026. Documento elaborado con base en fuentes oficiales, autoridad electoral colombiana, medios nacionales representativos, agencias internacionales y verificadores de información.

JORNADA	CORTE INFORMATIVO	DOCUMENTO
21 de junio de 2026	16 de junio de 2026	Preinforme técnico

Objeto	Análisis preelectoral de la segunda vuelta presidencial colombiana.
Fórmulas	Iván Cepeda Castro - Aída Quilcué Vivas \| Abelardo de la Espriella - José Manuel Restrepo Abondano.
Alcance	Marco institucional, censo electoral, contexto político, ofertas, respaldos, encuestas, riesgos y recomendaciones.
Fuentes	Registraduría Nacional del Estado Civil, Consejo Nacional Electoral, medios nacionales, agencias internacionales y verificadores.

Junio, 2026

Documento técnico de seguimiento electoral

1. Presentación

El presente preinforme oficial PRE ELECTORAL analiza la segunda vuelta presidencial de Colombia de 2026, convocada para el domingo 21 de junio. El documento fusiona y depura los avances previamente elaborados, incorpora información actualizada y organiza el análisis en torno a los elementos sustantivos para una lectura institucional: reglas electorales, logística, resultados de primera vuelta, oferta política, respaldos, encuestas, conflictividad sociopolítica, riesgos y recomendaciones de observación.

La finalidad del informe es ofrecer una herramienta breve, seria y documentada para comprender el escenario electoral antes de la jornada. No sustituye los resultados oficiales ni pretende anticipar el desenlace; su valor está en ordenar evidencia verificable y advertir los factores que pueden incidir en la competencia y en la percepción pública de legitimidad.

2. Metodología y fuentes

El informe utiliza un enfoque descriptivo-analítico y documental. Se priorizaron fuentes oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y del Consejo Nacional Electoral, complementadas con medios colombianos de cobertura nacional, medios internacionales con seguimiento especializado, agencias de noticias y verificadores. Para encuestas, solo se consideran mediciones difundidas por firmas identificables, con publicación en medios reconocidos y dentro del periodo legal permitido.

- Fuentes oficiales: Registraduría Nacional del Estado Civil, Consejo Nacional Electoral y resultados oficiales o comunicaciones institucionales.
- Fuentes periodísticas: El Espectador, El País, La Silla Vacía, Infobae, Reuters y Associated Press, entre otras publicaciones con cobertura nacional o internacional.
- Criterio de prudencia: se excluyen sondeos de redes sociales, piezas sin ficha técnica, cadenas digitales no verificadas y contenido partidario sin respaldo documental.
- Limitación temporal: el corte de información es el 16 de junio de 2026; cualquier cambio posterior debe contrastarse con la autoridad electoral.

3. Síntesis ejecutiva

Lectura general: Colombia llega a la segunda vuelta con una competencia polarizada entre dos proyectos políticos de orientación claramente diferenciada. La ventaja de primera vuelta fue para Abelardo de la Espriella, mientras que Iván Cepeda conserva una base progresista organizada y apuesta a la movilización social, territorial y juvenil.

- La tarjeta electoral de segunda vuelta contiene dos fórmulas: Iván Cepeda-Aída Quilcué en la ubicación 1 y Abelardo de la Espriella-José Manuel Restrepo en la ubicación 2.
- El censo electoral habilita a 41.421.973 ciudadanos, de los cuales 40.007.312 votan en Colombia y 1.414.661 en el exterior.
- El escrutinio oficial de primera vuelta ubicó a De la Espriella con 10.366.143 votos y a Cepeda con 9.703.921 votos, una diferencia de 662.222 votos.
- Las encuestas finales de segunda vuelta publicadas antes de la veda muestran ventaja de De la Espriella, aunque con diferencias entre firmas y con un margen político sensible por indecisos, voto en blanco y abstención.
- El contexto está marcado por polarización, debate sobre seguridad, presión fiscal, reordenamiento de apoyos de derecha y centro, desinformación y judicialización de la campaña.
- La observación debe priorizar neutralidad, trazabilidad de incidentes, monitoreo de violencia política, voto exterior, información oficial y distinción entre preconteo y escrutinio.

4. Marco electoral e institucional

La segunda vuelta presidencial se realiza cuando ninguna candidatura obtiene la mayoría absoluta en la primera ronda. En esta fase compiten únicamente las dos fórmulas con mayor votación. La organización material de la jornada corresponde a la Registraduría Nacional del Estado Civil, mientras que el Consejo Nacional Electoral cumple funciones de vigilancia, control y consolidación institucional del proceso de escrutinio.

La segunda vuelta presidencial en Colombia forma parte del diseño constitucional previsto para garantizar que la fórmula elegida a la Presidencia y Vicepresidencia de la República cuente con una mayoría clara de respaldo ciudadano. De acuerdo con el sistema electoral colombiano, si en la primera vuelta ninguna fórmula presidencial obtiene la mayoría absoluta de los votos válidos, se convoca una segunda vuelta entre las dos fórmulas que hayan alcanzado la mayor votación. En esta nueva jornada, la ciudadanía debe escoger entre esas dos opciones finalistas, y resulta elegida la fórmula que obtenga la mayor cantidad de votos válidos.

Este mecanismo tiene una importancia institucional particular porque busca reforzar la legitimidad democrática del presidente y vicepresidente electos. A diferencia de la primera vuelta, donde compiten varias candidaturas y el voto puede distribuirse entre múltiples opciones ideológicas, partidarias o programáticas, la segunda vuelta concentra la decisión ciudadana en una comparación directa entre dos proyectos políticos. Por ello, el balotaje no solo define quién gobernará, sino también cómo se reorganizan los apoyos políticos, los sectores partidarios, los votantes independientes y las fuerzas sociales que no lograron pasar a la fase final.

En el caso de Colombia 2026, la segunda vuelta presidencial se realizará el **domingo 21 de junio de 2026** y tendrá como finalidad elegir la fórmula de **Presidente y Vicepresidente de la República para el periodo constitucional 2026-2030**. Las fórmulas habilitadas para esta etapa son las encabezadas por **Iván Cepeda Castro**, acompañado por **Aída Quilcué Vivas**, y por **Abelardo de la Espriella**, acompañado por **José Manuel Restrepo Abondano**. La participación queda limitada exclusivamente a estas dos fórmulas, sin que puedan incorporarse nuevas candidaturas ni modificarse la naturaleza de la competencia definida por los resultados de la primera vuelta.

Desde el punto de vista institucional, la organización electoral colombiana está integrada principalmente por la **Registraduría Nacional del Estado Civil** y el **Consejo Nacional Electoral**. Ambas entidades cumplen funciones diferenciadas, pero complementarias, dentro del proceso electoral. La Registraduría tiene a su cargo la organización material, logística y operativa de la elección: elaboración del censo electoral, designación de jurados, instalación de puestos y mesas de votación, producción y distribución del material electoral, administración del preconteo, identificación de votantes y coordinación de la jornada en territorio nacional y en el exterior.

El Consejo Nacional Electoral, por su parte, cumple funciones de vigilancia, inspección y control de la actividad electoral. Su rol es especialmente relevante en materia de garantías electorales, control de campañas, vigilancia de encuestas, publicidad política, financiación, reclamaciones y consolidación institucional del proceso de escrutinio. En una segunda vuelta polarizada, el papel del CNE resulta central para preservar la confianza pública, atender controversias y asegurar que las decisiones posteriores a la votación se canalicen por vías institucionales.

La Registraduría informó que el orden de las fórmulas en la tarjeta electoral de segunda vuelta conserva la ubicación definida en el sorteo realizado para la primera vuelta, conforme al **artículo 6 de la Ley 163 de 1994**. En consecuencia, la tarjeta electoral mantiene el siguiente orden: en la **ubicación 1**, la fórmula de **Iván Cepeda Castro y Aída Quilcué Vivas**; y en la **ubicación 2**, la fórmula de **Abelardo de la Espriella y José Manuel Restrepo**. Esta continuidad en la ubicación busca evitar confusiones entre los electores y mantener un criterio objetivo previamente establecido por la autoridad electoral.

Asimismo, la Registraduría recordó que el elector debe marcar **una sola opción** en la tarjeta electoral. Si el votante marca las dos fórmulas, o realiza marcas que impidan identificar claramente su voluntad, el voto puede ser declarado inválido. Esta precisión es importante porque la tarjeta de segunda vuelta es más reducida que la de primera vuelta, pero no elimina la necesidad de pedagogía electoral. En contextos de alta polarización o desinformación, las campañas falsas sobre cómo votar, horarios, ubicación de candidatos o supuestas formas de anulación pueden afectar la correcta expresión de la voluntad ciudadana.

La segunda vuelta también conserva la posibilidad del **voto en blanco**, aunque su efecto jurídico no es el mismo que en una primera vuelta. En términos políticos, el voto en blanco funciona como una expresión válida de inconformidad ciudadana frente a las opciones disponibles; sin embargo, en segunda vuelta no genera la repetición de la elección ni la inscripción de nuevas candidaturas. Por ello, su importancia debe leerse principalmente como indicador de rechazo, distancia o insatisfacción frente a las fórmulas finalistas.

Otro componente institucional relevante es la diferencia entre **preconteo** y **escrutinio**. El preconteo es una transmisión rápida e informativa de resultados preliminares, útil para conocer tendencias durante la noche electoral, pero no tiene carácter jurídico definitivo. El escrutinio, en cambio, es el procedimiento formal mediante el cual se revisan, consolidan y declaran los resultados oficiales. Esta distinción debe ser subrayada en el informe, ya que en elecciones cerradas o altamente polarizadas pueden surgir interpretaciones erróneas, denuncias anticipadas o narrativas de fraude basadas en resultados preliminares aún no consolidados.

En suma, el marco electoral e institucional de la segunda vuelta presidencial colombiana combina reglas constitucionales de mayoría democrática, procedimientos administrativos de organización electoral y mecanismos de control institucional. La fortaleza del proceso dependerá no solo de la instalación adecuada de mesas y puestos de votación, sino también de la transparencia del conteo, la pedagogía ciudadana, la neutralidad de las autoridades, la seguridad de la jornada, la trazabilidad del escrutinio y la aceptación responsable de los resultados por parte de los actores políticos.

Fuente principal: Registraduría Nacional del Estado Civil, Consejo Nacional Electoral, Constitución Política de Colombia, Ley 163 de 1994 y comunicados oficiales sobre la tarjeta electoral de segunda vuelta presidencial 2026.

5. Censo electoral y logística

El censo electoral constituye la base operativa de la segunda vuelta presidencial, porque determina cuántos ciudadanos están habilitados para votar, dónde podrán hacerlo, cuántas mesas deben instalarse y qué capacidad logística debe desplegar la autoridad electoral. Para las elecciones presidenciales colombianas de 2026, la Registraduría Nacional del Estado Civil informó que están habilitados **41.421.973 ciudadanos**, de los cuales **40.007.312** podrán votar en territorio colombiano y **1.414.661** en el exterior. Esta magnitud convierte la jornada en un proceso de alta complejidad organizativa, tanto por la dispersión territorial interna como por la administración del voto internacional.

Desde una perspectiva preelectoral, el dato central no es únicamente el tamaño del padrón, sino la forma en que este se distribuye. Colombia tiene una estructura electoral que combina zonas urbanas densamente pobladas, áreas rurales de difícil acceso, regiones con presencia de conflictividad social o armada, y una diáspora significativa en el exterior. Por ello, la logística electoral no puede evaluarse solo por el número total de votantes, sino también por la ubicación de los puestos, la disponibilidad de mesas, la capacitación de jurados, el traslado de material electoral, la seguridad de los centros de votación y la capacidad de transmisión de resultados preliminares.

Cuadro 1. Censo electoral general para las elecciones presidenciales 2026

Indicador	Dato verificado
Total de ciudadanos habilitados	41.421.973
Habilitados en Colombia	40.007.312
Habilitados en el exterior	1.414.661
Mujeres habilitadas	21.298.492
Hombres habilitados	20.123.481
Puestos de votación	13.742
Mesas reportadas por la Registraduría	Más de 120.000, con detalle institucional de 122.016 mesas

Fuentes: Registraduría Nacional del Estado Civil, comunicados sobre censo electoral nacional y exterior para las elecciones presidenciales de 2026.

En términos porcentuales, el censo muestra una fuerte concentración del voto en el territorio nacional. Aproximadamente el **96,6 %** de los ciudadanos habilitados vota en Colombia, mientras que el **3,4 %** lo hace en el exterior. Aunque el voto internacional representa una fracción menor del padrón total, su importancia política no debe subestimarse, especialmente en una segunda vuelta competitiva, donde diferencias relativamente estrechas pueden hacer más visible el peso de segmentos específicos del electorado.

Cuadro 2. Distribución del censo según lugar de votación

Lugar de votación	Ciudadanos habilitados	Porcentaje aproximado
Colombia	40.007.312	96,6 %
Exterior	1.414.661	3,4 %
Total	41.421.973	100 %

La composición por sexo también es relevante. Las mujeres constituyen la mayoría del censo electoral, con **21.298.492 ciudadanas habilitadas**, frente a **20.123.481 hombres**. Esto significa que las mujeres representan aproximadamente el **51,4 %** del electorado. En el exterior, la proporción femenina es incluso mayor: **777.343 mujeres** frente a **637.318 hombres**, lo que equivale aproximadamente al **55 %** del censo internacional.

Cuadro 3. Distribución del censo por sexo

Ámbito	Mujeres	Hombres	Total	% mujeres	% hombres
Total nacional y exterior	21.298.492	20.123.481	41.421.973	51,4 %	48,6 %
Colombia	20.521.149	19.486.163	40.007.312	51,3 %	48,7 %
Exterior	777.343	637.318	1.414.661	55,0 %	45,0 %

Este dato tiene una lectura política importante: el voto femenino no es un segmento minoritario ni complementario, sino una mayoría electoral. Por tanto, los temas de seguridad, economía familiar, empleo, cuidados, salud, educación, violencia de género, participación política y protección social pueden tener incidencia directa en la decisión electoral. En una segunda vuelta, donde las campañas buscan ampliar apoyos más allá de sus bases duras, la capacidad de conectar con las preocupaciones de las mujeres puede ser determinante.

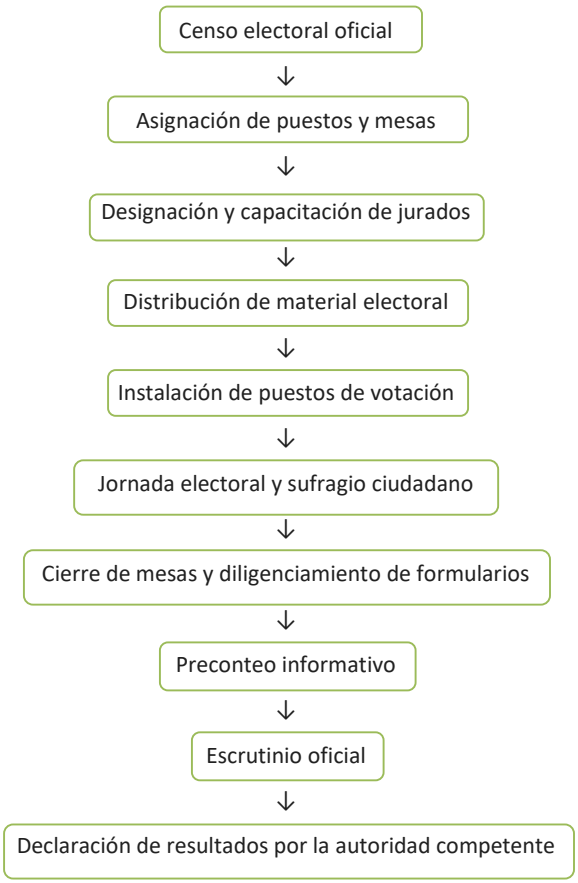
En cuanto a la infraestructura electoral dentro de Colombia, la Registraduría informó que los **40.007.312 ciudadanos habilitados en territorio nacional** podrán votar en **118.346 mesas**, instaladas en **13.489 puestos de votación**. De estos puestos, **6.010** se ubican en áreas urbanas y **7.479** en áreas rurales. Esta distribución muestra que, aunque el peso poblacional urbano es mayor, la cobertura logística debe extenderse ampliamente hacia zonas rurales, donde pueden existir mayores desafíos de acceso, conectividad, seguridad y traslado de material electoral.

Cuadro 4. Infraestructura electoral en Colombia

Indicador en territorio colombiano	Dato oficial
Ciudadanos habilitados en Colombia	40.007.312
Mesas en Colombia	118.346
Puestos en Colombia	13.489
Puestos urbanos	6.010
Puestos rurales	7.479
Proporción de puestos urbanos	44,6 %
Proporción de puestos rurales	55,4 %

La mayor cantidad de puestos rurales evidencia que la elección no depende únicamente de grandes ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla o Cartagena. También requiere una operación territorial extendida hacia municipios intermedios, zonas apartadas y áreas donde la presencia estatal puede ser desigual. Para una misión de observación electoral, esta información es clave, porque permite priorizar el seguimiento en territorios donde pueden presentarse dificultades logísticas, demoras en apertura de mesas, problemas de conectividad, presión de actores locales o dificultades para el traslado de actas.

Diagrama 1. Ruta básica de la logística electoral



El voto en el exterior tiene una dinámica propia. Para la segunda vuelta, la Registraduría informó que **1.414.661 colombianos residentes fuera del país** están habilitados para sufragar. La votación se desarrolla durante una semana, del **15 al 21 de junio de 2026**, en el horario habitual de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.** de cada país. Se instalarán **253 puestos de votación en 67 países**, con **1.489 mesas entre el 15 y el 20 de junio**, y **2.181 mesas el domingo 21 de junio**.

Cuadro 5. Logística del voto en el exterior

Indicador	Dato oficial
Colombianos habilitados en el exterior	1.414.661
Mujeres habilitadas en el exterior	777.343
Hombres habilitados en el exterior	637.318
Países con puestos de votación	67
Puestos de votación en el exterior	253
Mesas del 15 al 20 de junio	1.489
Mesas habilitadas el 21 de junio	2.181
Horario de votación	8:00 a.m. a 4:00 p.m.

La votación exterior es relevante por tres razones. Primero, porque se inicia antes que la jornada nacional y puede generar información política anticipada, aunque los resultados preliminares solo se divulgan desde el 21 de junio a partir de las 4:00 p.m., hora legal de Colombia. Segundo, porque exige coordinación diplomática, consular y tecnológica en múltiples países. Tercero, porque en una elección cerrada el voto exterior puede adquirir mayor visibilidad pública, especialmente si las diferencias entre candidaturas son reducidas.

La Registraduría también precisó que el único documento válido para votar es la **cédula de ciudadanía**, ya sea en versión amarilla con hologramas o digital, presentada físicamente o desde dispositivo móvil. No se aceptan pasaporte, contraseña, libreta militar u otros documentos distintos. Este punto debe incluirse en el informe porque la documentación del elector es una condición básica de validez del sufragio y una posible fuente de confusión, especialmente entre votantes en el exterior.

Cuadro 6. Reglas prácticas para el elector

Aspecto	Regla aplicable
Documento válido	Cédula de ciudadanía física o digital
Documentos no válidos	Pasaporte, contraseña, libreta militar u otros
Horario de votación	8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Consulta de lugar de votación	Página web de Registraduría, aplicación aVotar y chatbot institucional
Tipo de elección	Segunda vuelta presidencial
Opciones en competencia	Dos fórmulas presidenciales finalistas
Forma correcta de votar	Marcar una sola opción en la tarjeta

Desde el punto de vista operativo, el tamaño del censo permite construir algunos indicadores útiles para el análisis. Si se considera el total de ciudadanos habilitados y el número de mesas reportadas, existe un promedio aproximado de **340 electores por mesa**. En Colombia, el promedio es de cerca de **338 electores por mesa**, mientras que en el exterior la relación nominal puede ser mayor, especialmente porque la votación se distribuye durante varios días. Estos promedios no predicen participación efectiva, pero sirven para dimensionar la carga logística de la jornada.

Cuadro 7. Indicadores logísticos derivados

Indicador	Cálculo aproximado	Lectura
Electores por mesa total	41.421.973 / 122.016 = 340	Carga promedio general del sistema.
Electores por mesa en Colombia	40.007.312 / 118.346 = 338	Distribución relativamente equilibrada.
Electores por puesto total	41.421.973 / 13.742 = 3.014	Promedio general por punto de votación.
Electores por puesto en Colombia	40.007.312 / 13.489 = 2.966	Referencia territorial nacional.
Electores por puesto en el exterior	1.414.661 / 253 = 5.592	Mayor concentración nominal por puesto internacional.

Estos indicadores deben interpretarse con cuidado. No significan que todos los puestos tendrán el mismo volumen de votantes, porque la distribución real depende de la concentración poblacional, la inscripción de cédulas, la ubicación geográfica y el comportamiento electoral de cada región. Sin embargo, ayudan a mostrar que el proceso exige una planificación diferenciada: una cosa es administrar mesas en capitales y ciudades intermedias, y otra muy distinta es garantizar votación en zonas rurales, regiones apartadas o consulados con alta concentración migrante.

Para efectos de observación electoral, la logística debe evaluarse en tres momentos. Antes de la jornada, debe verificarse la disponibilidad de información pública sobre puestos, mesas, jurados, documentos válidos y horarios. Durante la jornada, corresponde observar apertura de mesas, presencia de material electoral, accesibilidad del puesto, comportamiento de jurados, filas, trato a electores y eventuales incidentes. Después del cierre, el foco debe pasar al diligenciamiento de formularios, transmisión de resultados preliminares, cadena de custodia y diferencia entre preconteo y escrutinio.

Cuadro 8. Aspectos logísticos a observer

Momento	Aspectos a verificar
Antes de la elección	Información al elector, ubicación de puestos, capacitación de jurados, distribución de material.
Apertura de jornada	Instalación oportuna de mesas, presencia de jurados, disponibilidad de tarjetones y urnas.
Desarrollo de votación	Flujo de electores, accesibilidad, orden público, respeto al secreto del voto.
Cierre de mesas	Hora de cierre, conteo en mesa, diligenciamiento de formularios, presencia de testigos.
Transmisión preliminar	Funcionamiento de canales oficiales, claridad entre preconteo y resultado definitivo.

Escrutinio	Revisión formal, reclamaciones, trazabilidad documental y proclamación oficial.

En conclusión, el censo electoral y la logística de la segunda vuelta presidencial colombiana de 2026 muestran un proceso de gran escala, con más de 41 millones de ciudadanos habilitados, mayoría femenina en el padrón, amplia cobertura rural, voto exterior significativo y una infraestructura superior a las 120 mil mesas. La correcta administración de estos elementos será decisiva para garantizar una jornada ordenada, transparente y confiable. En un escenario de polarización, la logística no es un aspecto meramente técnico: constituye una condición central para la legitimidad del resultado electoral.

6. Fórmulas presidenciales en competencia

La segunda vuelta presidencial colombiana de 2026 enfrenta a dos fórmulas que representan proyectos políticos claramente diferenciados. No se trata únicamente de una competencia entre dos candidaturas individuales, sino de una disputa entre dos bloques políticos, dos estilos de liderazgo y dos formas distintas de interpretar la coyuntura nacional. Por un lado, la fórmula de Iván Cepeda Castro y Aída Quilcué Vivas expresa la continuidad reformista del Pacto Histórico, con énfasis en paz, derechos humanos, justicia social, inclusión territorial y representación étnica. Por otro lado, la fórmula de Abelardo de la Espriella y José Manuel Restrepo canaliza una propuesta de derecha, centrada en seguridad de mano dura, orden público, reducción del Estado, crecimiento económico, inversión privada y crítica frontal al gobierno saliente.

La Registraduría Nacional del Estado Civil informó que, para la segunda vuelta del 21 de junio de 2026, el orden de las fórmulas en la tarjeta electoral se mantiene conforme al sorteo realizado para la primera vuelta. En consecuencia, la fórmula de Iván Cepeda y Aída Quilcué aparece en la ubicación 1, mientras que la fórmula de Abelardo de la Espriella y José Manuel Restrepo aparece en la ubicación 2. La autoridad electoral recordó que el elector debe marcar una sola opción en la tarjeta; si marca más de una casilla, el voto será anulado.

Cuadro 9. Fórmulas presidenciales en segunda vuelta

Ubicación en tarjeta	Candidato presidencial	Candidatura vicepresidencial	Identificación política
1	Iván Cepeda Castro	Aída Quilcué Vivas	Pacto Histórico
2	Abelardo de la Espriella	José Manuel Restrepo	Defensores de la Patria

6.1. Iván Cepeda Castro – Aída Quilcué Vivas

La fórmula encabezada por Iván Cepeda Castro se inscribe dentro del espacio político del Pacto Histórico, coalición asociada al gobierno saliente y a una agenda progresista. Cepeda ha construido su trayectoria pública alrededor de la defensa de los derechos humanos, la búsqueda de la paz, la memoria histórica, la

denuncia de violaciones a derechos fundamentales y la crítica a sectores políticos tradicionales. Su candidatura se presenta como una opción de continuidad reformista, pero también como una apuesta por corregir, profundizar o consolidar los cambios iniciados durante el ciclo político anterior.

En términos discursivos, Cepeda intenta ubicarse como un candidato de paz, concertación social y protección de derechos. En la segunda vuelta ha buscado ampliar su alcance hacia sectores de centro, liberales, reformistas y ciudadanos preocupados por el riesgo de una política de seguridad excesivamente punitiva. En ese sentido, su campaña no solo se dirige al voto tradicional de izquierda, sino también a electores que pueden no identificarse plenamente con el Pacto Histórico, pero que valoran la estabilidad institucional, el cumplimiento de los acuerdos de paz y la defensa de garantías democráticas.

La candidatura vicepresidencial de Aída Quilcué Vivas aporta un componente territorial, étnico y social a la fórmula. Quilcué es una lideresa indígena del pueblo Nasa, senadora y defensora de derechos humanos. Su incorporación refuerza la representación de los pueblos indígenas, las comunidades rurales, los movimientos sociales y los territorios históricamente afectados por el conflicto armado. Medios como El País destacaron que su designación buscó acercar la candidatura de Cepeda al movimiento indígena y fortalecer una lectura de inclusión territorial dentro del Pacto Histórico.

Desde el punto de vista electoral, esta fórmula tiene como fortaleza una base progresista organizada, presencia en sectores sociales movilizados, respaldo de organizaciones afines a la agenda de paz y una narrativa de defensa de los derechos. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes: el desgaste del gobierno saliente, el rechazo de sectores antipetristas, la necesidad de ampliar hacia el centro y la obligación de demostrar viabilidad fiscal, seguridad territorial y capacidad de gobernabilidad.

Cuadro 10. Perfil político de la fórmula Cepeda–Quilcué

Dimensión	Caracterización
Campo político	Izquierda, progresismo, Pacto Histórico
Narrativa central	Paz, derechos humanos, justicia social, inclusión y continuidad reformista
Aporte del candidato presidencial	Trayectoria legislativa, defensa de derechos humanos, agenda de paz y memoria
Aporte de la vicepresidencia	Representación indígena, territorial, social y comunitaria
Base electoral principal	Voto progresista, sectores sociales, movimientos territoriales, juventudes movilizadas, electorado favorable a la paz
Desafío principal	Ampliar hacia centro y sectores moderados sin perder identidad programática
Riesgo electoral	Alto rechazo en sectores antipetristas y dudas sobre continuidad del gobierno saliente

6.2 Abelardo de la Espriella – José Manuel Restrepo Abondano

La fórmula encabezada por Abelardo de la Espriella representa el polo de derecha más fuerte en la segunda vuelta. Su candidatura se ha construido sobre una narrativa de orden, autoridad, seguridad, lucha frontal contra el crimen, reducción del Estado y crítica al gobierno saliente. De la Espriella ha capitalizado

el descontento de sectores ciudadanos frente a la inseguridad, la incertidumbre económica, el deterioro de la confianza institucional y el rechazo a las políticas del petrismo.

Su estilo de campaña ha sido más confrontacional y disruptivo que el de la derecha tradicional. Esto le ha permitido conectar con un electorado inconforme, especialmente con votantes que buscan un giro fuerte en materia de seguridad y autoridad estatal. En la etapa final de campaña, su propuesta de mano dura ha contrastado directamente con el enfoque de seguridad humana y paz integral defendido por Cepeda. El País describió esta diferencia como un choque entre una visión de megacárceles y punitivismo frente a una visión de paz, derechos humanos e implementación territorial del acuerdo.

La candidatura vicepresidencial de José Manuel Restrepo Abondano cumple una función política distinta: aporta un perfil técnico, económico y académico a una fórmula marcada por el discurso de autoridad. Restrepo fue ministro de Comercio y de Hacienda durante el gobierno de Iván Duque y posee una trayectoria vinculada al sector académico, empresarial y económico. La Silla Vacía lo caracteriza como un economista de línea conservadora, defensor del libre mercado y del fortalecimiento del sector privado.

En términos electorales, la fórmula De la Espriella–Restrepo busca combinar un liderazgo fuerte y emocional, orientado al orden público, con una figura vicepresidencial que transmita solvencia económica, conocimiento técnico y capacidad de gestión. Su principal fortaleza es haber logrado concentrar buena parte del voto opositor y del electorado de derecha tras la primera vuelta. Su principal desafío es reducir temores sobre autoritarismo, radicalidad discursiva, conflictividad social y eventuales tensiones institucionales.

Cuadro 11. Perfil político de la fórmula De la Espriella–Restrepo

Dimensión	Caracterización
Campo político	Derecha, centroderecha dura, oposición al gobierno saliente
Narrativa central	Seguridad, orden, autoridad, reducción del Estado y crecimiento económico
Aporte del candidato presidencial	Liderazgo confrontacional, discurso de mano dura, conexión con voto antipetrista
Aporte de la vicepresidencia	Perfil económico, técnico, académico y experiencia ministerial
Base electoral principal	Derecha, uribismo, sectores conservadores, votantes de orden, empresarios, antipetrismo
Desafío principal	Ampliar hacia centro sin intensificar temores por radicalidad o autoritarismo
Riesgo electoral	Rechazo de sectores progresistas, sociales y moderados ante su estilo confrontacional

6.3 Comparación política de las fórmulas

La competencia entre ambas fórmulas no debe analizarse únicamente como una diferencia entre izquierda y derecha. También expresa una disputa entre dos respuestas a los principales problemas nacionales. Frente a la inseguridad, Cepeda propone una lectura asociada a paz, prevención, derechos humanos e implementación territorial; De la Espriella plantea una respuesta de fuerza, castigo, encarcelamiento y recuperación del control estatal. Frente a la economía, Cepeda defiende una agenda de reformas sociales y redistribución; De la Espriella propone estímulo a la inversión, reducción estatal y mayor protagonismo del sector privado.

Cuadro 12. Comparación general de las fórmulas finalistas

Eje de comparación	Cepeda–Quilcué	De la Espriella–Restrepo
Ubicación ideológica	Izquierda / progresismo	Derecha / centroderecha dura
Relación con el gobierno saliente	Continuidad crítica o profundización reformista	Oposición frontal y promesa de giro político
Seguridad	Seguridad humana, paz e implementación territorial	Mano dura, megacárceles y autoridad estatal
Economía	Reformas sociales, inversión pública y tributación progresiva	Libre mercado, inversión privada y reducción del Estado
Paz	Defensa de acuerdos y salidas negociadas	Crítica a negociaciones y prioridad al control coercitivo
Representación simbólica	Derechos humanos, pueblos indígenas y movimientos sociales	Orden, autoridad, empresa privada y antipetrismo
Estilo de campaña	Institucional, social, discursivo y programático	Confrontacional, mediático, emocional y de orden
Electorado a conquistar	Centro, indecisos, jóvenes, mujeres, sectores territoriales	Centro-derecha, empresarios, votantes de seguridad, antipetristas

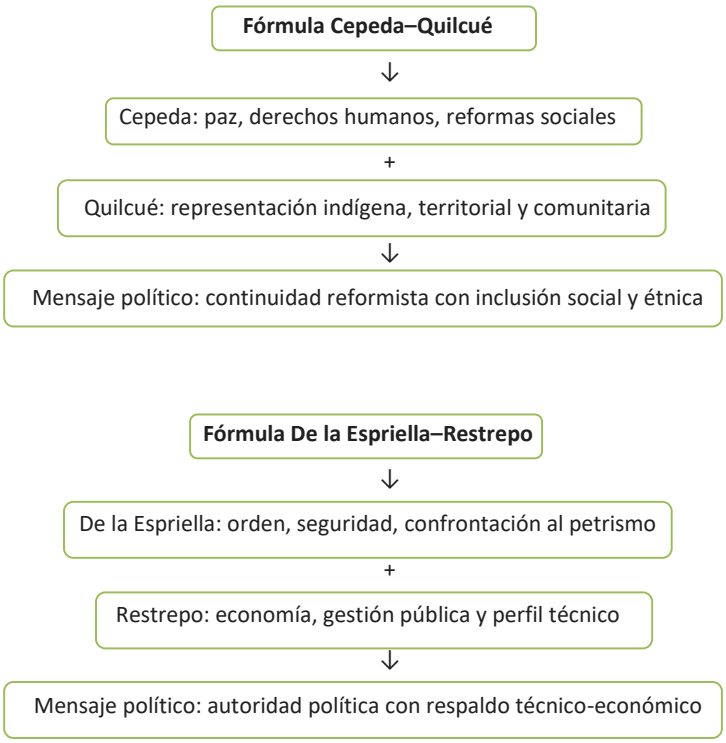
6.4 Función de las vicepresidencias en cada fórmula

Las candidaturas vicepresidenciales cumplen un papel estratégico en ambas fórmulas. No son solo acompañantes formales, sino señales políticas hacia sectores específicos del electorado.

En la fórmula de Cepeda, Aída Quilcué permite reforzar la idea de un gobierno con representación social, étnica y territorial. Su presencia busca conectar con comunidades indígenas, movimientos sociales, organizaciones defensoras de derechos humanos y territorios afectados por el conflicto armado. También permite mostrar una fórmula con sensibilidad hacia la Colombia rural y periférica.

En la fórmula de De la Espriella, José Manuel Restrepo cumple una función de equilibrio. Mientras De la Espriella concentra el discurso político fuerte, Restrepo aporta credibilidad técnica en economía, experiencia de gobierno y relación con sectores empresariales. Su presencia busca moderar la percepción de improvisación y transmitir capacidad de manejo económico.

Diagrama 2. Función política de las vicepresidencias



6.5 Lectura electoral de las fórmulas

La fórmula Cepeda–Quilcué necesita transformar su base progresista en una coalición más amplia. Para ello debe atraer votantes moderados que valoren la paz, la estabilidad democrática y la protección de derechos, pero que podrían tener reservas frente al gobierno saliente. Su reto es convencer de que puede gobernar con amplitud, concertación y manejo responsable de la economía y la seguridad.

La fórmula De la Espriella–Restrepo parte con la ventaja de haber concentrado el voto opositor y de derecha tras la primera vuelta. Su reto es evitar que su discurso de mano dura genere rechazo en sectores de centro, jóvenes, organizaciones sociales, comunidades étnicas o votantes preocupados por los equilibrios democráticos. Si logra presentarse como una alternativa de orden con gobernabilidad, puede ampliar su ventaja; si es percibida como una opción de confrontación excesiva, puede movilizar voto de rechazo en su contra.

Cuadro 13. Fortalezas y debilidades electorales

Fórmula	Fortalezas	Debilidades o riesgos
Cepeda–Quilcué	Base progresista organizada; conexión con paz y derechos humanos; representación indígena; apoyo de sectores sociales y juveniles	Desgaste del gobierno saliente; rechazo antipetrista; dudas sobre seguridad y economía; necesidad de ampliar al centro
De la Espriella–Restrepo	Concentración del voto opositor; discurso fuerte en seguridad; respaldo de sectores de derecha; perfil técnico de Restrepo	Temores por radicalidad; estilo confrontacional; resistencia en sectores sociales, progresistas y territoriales; riesgo de polarización poselectoral

6.6 Balance del punto

En conjunto, las fórmulas presidenciales en competencia expresan una elección de alto contraste. Cepeda–Quilcué representa una apuesta por continuidad reformista, paz, derechos humanos e inclusión territorial. De la Espriella–Restrepo representa una propuesta de giro político hacia el orden, la seguridad dura, la reducción estatal y el crecimiento económico orientado al mercado. La segunda vuelta, por tanto, no solo definirá una Presidencia, sino también el rumbo político del país frente a los grandes temas nacionales: seguridad, paz, economía, institucionalidad, representación social y relación entre Estado y ciudadanía.

7. Resultados oficiales de la primera vuelta

El escrutinio oficial de la primera vuelta, certificado por el Consejo Nacional Electoral y difundido por medios nacionales, confirmó que las dos fórmulas habilitadas para la segunda vuelta son las encabezadas por Abelardo de la Espriella e Iván Cepeda. La ventaja oficial de De la Espriella sobre Cepeda fue estrecha en términos relativos, pero significativa en volumen absoluto de votos.

Candidato	Votos oficiales de primera vuelta	Lectura electoral
Abelardo de la Espriella	10.366.143	Primera mayoría; logra capitalizar el voto opositor y desplazar a otras candidaturas de derecha.
Iván Cepeda	9.703.921	Segunda mayoría; conserva base progresista y pasa al balotaje con necesidad de ampliar hacia indecisos y sectores moderados.
Diferencia	662.222 votos	Ventaja relevante, pero no suficiente para cerrar el escenario de segunda vuelta.

Fuente: Consejo Nacional Electoral, con reporte periodístico de El Espectador sobre finalización del escrutinio de primera vuelta, 4 de junio de 2026.

Indicador de competitividad

Si se consideran únicamente los votos obtenidos por las dos fórmulas que pasaron a segunda vuelta, ambas acumularon **20.070.064 votos**. De ese total, Abelardo de la Espriella concentró aproximadamente el **51,65 %**, mientras que Iván Cepeda alcanzó cerca del **48,35 %**. La diferencia entre ambos fue de **662.222 votos**, equivalente a una distancia aproximada de **3,3 puntos porcentuales** dentro del universo de los dos finalistas.

Indicador	Dato
Votos acumulados por los dos finalistas	20.070.064
Participación de De la Espriella entre finalistas	51,65 %
Participación de Cepeda entre finalistas	48,35 %
Diferencia entre ambos	662.222 votos
Diferencia porcentual entre finalistas	3,3 puntos

Este dato permite observar que, aunque De la Espriella llegó a la segunda vuelta con ventaja, la distancia no representa una definición cerrada del escenario electoral. La segunda vuelta parte de una nueva competencia, en la que serán decisivos el comportamiento de los votantes de candidaturas eliminadas, el voto en blanco, la abstención, la movilización territorial y la capacidad de cada campaña para ampliar su base inicial.

También conviene precisar que los resultados oficiales deben diferenciarse del preconteo. El preconteo cumple una función informativa y permite conocer tendencias el día de la elección, pero el dato jurídicamente vinculante es el escrutinio oficial. Esta distinción es relevante en una elección polarizada, porque reduce interpretaciones erróneas sobre variaciones entre resultados preliminares y resultados definitivos.

La primera vuelta produjo un reordenamiento fuerte del campo opositor. La candidatura de De la Espriella, que había crecido durante la etapa final, se convirtió en el polo de agregación de sectores de derecha y centroderecha. En paralelo, Cepeda consolidó el voto progresista, aunque su reto central para la segunda vuelta es reducir resistencias y ampliar coalición más allá del voto militante.

8. Contexto político, social y de seguridad

La segunda vuelta presidencial colombiana de 2026 se desarrolla en un contexto de alta tensión política, deterioro de la seguridad en varias regiones, debate económico sensible y fuerte polarización ciudadana. La competencia entre Iván Cepeda y Abelardo de la Espriella no solo expresa una disputa electoral, sino también una confrontación entre dos respuestas distintas frente a los principales problemas del país: paz o mano dura, continuidad reformista o giro político, ampliación del Estado social o reducción del aparato público, negociación o confrontación con actores armados.

8.1 Polarización y clima de campaña

La campaña de segunda vuelta se ordena alrededor de dos bloques políticos claramente enfrentados. Por un lado, Cepeda busca representar la continuidad del proyecto progresista iniciado por el Pacto Histórico, aunque intentando diferenciarse de los costos políticos del gobierno saliente. Por otro lado, De la Espriella se presenta como el candidato del orden, la autoridad y el rechazo al petrismo. Esta división ha reducido el espacio del centro político y ha obligado a los votantes de candidaturas eliminadas a reubicarse entre dos opciones de alto contraste.

La polarización se ha expresado en discursos de confrontación, denuncias cruzadas, acusaciones sobre compra de votos, cuestionamientos a instituciones y fuerte circulación de contenidos políticos en redes sociales. En este contexto, la campaña no solo se disputa en plazas públicas y medios tradicionales, sino también en plataformas digitales, donde la desinformación, los sondeos falsos y la propaganda emocional pueden influir en la percepción ciudadana.

8.2 Seguridad, conflicto armado y orden público

La seguridad es uno de los ejes centrales de la elección. Colombia llega a la segunda vuelta con presencia activa de grupos armados ilegales, disputas territoriales, economías ilícitas, amenazas contra liderazgos sociales y zonas donde el control estatal sigue siendo limitado. Regiones como Catatumbo, Arauca, Cauca, Nariño, Putumayo y Guaviare concentran preocupaciones por violencia, narcotráfico, reclutamiento, desplazamiento y confrontación entre estructuras armadas.

El debate de seguridad diferencia con claridad a las dos candidaturas. Cepeda plantea una lectura basada en seguridad humana, implementación del Acuerdo de Paz, protección de líderes sociales y prevención del reclutamiento. De la Espriella, en cambio, propone una política de mano dura, megacárceles, uso intensivo de la fuerza y ruptura con la política de Paz Total. Esta diferencia convierte la seguridad en un tema decisivo, especialmente para votantes afectados por criminalidad, extorsión o violencia territorial.

Cuadro 16. Principales factores de seguridad en el escenario electoral

Factor	Incidencia preelectoral
Presencia de grupos armados	Puede afectar movilidad, campaña territorial y percepción de seguridad.
Economías ilícitas	Inciden en control territorial, coerción local y conflictividad social.
Amenazas políticas	Elevan el riesgo para candidatos, liderazgos sociales y testigos electorales.
Zonas rurales apartadas	Presentan mayores desafíos de seguridad, conectividad y presencia estatal.

Debate sobre paz o mano dura	Ordena buena parte de la decisión electoral entre ambos proyectos.

8.3 Conflictos sociales y políticos

Además del conflicto armado, Colombia mantiene tensiones sociales vinculadas a desigualdad, pobreza territorial, informalidad laboral, acceso a servicios públicos, protesta social, relación entre Estado y ciudadanía, y desconfianza hacia las instituciones. Estos conflictos no aparecen aislados de la elección: se traducen en demandas de empleo, seguridad, inversión, paz, educación, salud, protección social y presencia efectiva del Estado.

En una segunda vuelta polarizada, estos conflictos pueden ser interpretados de manera opuesta por cada bloque. Para sectores progresistas, la conflictividad social exige más inversión pública, reformas sociales y presencia estatal. Para sectores de derecha, la misma conflictividad puede leerse como consecuencia de debilidad institucional, permisividad frente al crimen o exceso de reformas sin resultados. Esa diferencia explica por qué la elección tiene un contenido programático fuerte, aunque muchas veces se exprese mediante mensajes emocionales y de identidad política.

8.4 Economía, presión fiscal y gobernabilidad

La economía es el segundo gran eje de la campaña. El próximo gobierno recibirá un país con restricciones fiscales, presión sobre el déficit, deuda elevada y necesidad de sostener inversión social sin deteriorar la confianza económica. Reuters ha señalado que los candidatos representan visiones económicas marcadamente distintas: Cepeda propone profundizar reformas sociales, aumentar inversión pública y mantener una orientación redistributiva; De la Espriella plantea reducir el tamaño del Estado, estimular inversión privada, revisar cargas tributarias y reactivar sectores estratégicos como hidrocarburos. (reuters.com)

El problema de fondo es que cualquiera de los dos proyectos enfrentará límites de gobernabilidad. La fragmentación del Congreso, las restricciones fiscales y la necesidad de acuerdos políticos pueden moderar o dificultar el cumplimiento de las propuestas de campaña. Por tanto, la viabilidad del próximo gobierno dependerá no solo de ganar la elección, sino de construir mayoría legislativa, sostener confianza económica y evitar una escalada de conflictividad social.

Cuadro 17. Tensiones centrales del contexto nacional

Eje	Tensión principal	Impacto electoral
Seguridad	Paz negociada vs. mano dura	Define el contraste más fuerte entre candidatos.
Economía	Reforma social vs. ajuste/pro mercado	Condiciona confianza empresarial y expectativas sociales.
Gobernabilidad	Congreso fragmentado vs. agenda presidencial ambiciosa	Puede limitar reformas y promesas de campaña.

Territorio	Grandes ciudades vs. zonas rurales afectadas por violencia	Exige estrategias diferenciadas de presencia estatal.
Institucionalidad	Confianza electoral vs. denuncias y desinformación	Puede afectar aceptación del resultado.
Sociedad	Movilización social vs. demanda de orden	Puede intensificar tensiones poselectorales.

8.5 Desinformación y confianza institucional

La circulación de información falsa es un riesgo relevante en el proceso. En campañas polarizadas suelen difundirse encuestas falsas, rumores sobre fraude, mensajes engañosos sobre horarios o documentos de votación, supuestas denuncias sin prueba y contenidos manipulados contra candidatos o autoridades electorales. International IDEA ha advertido que la desinformación electoral en Colombia representa un desafío para la integridad del proceso, especialmente por la combinación de polarización, plataformas digitales y baja confianza institucional.

Por ello, el informe debe recomendar que toda información sobre resultados, mesas, horarios, documentos válidos, encuestas o denuncias sea contrastada con fuentes oficiales como la Registraduría, el Consejo Nacional Electoral y verificadores reconocidos. La confianza electoral no depende únicamente de que la votación se realice correctamente, sino también de que la ciudadanía comprenda el proceso y no sea inducida por narrativas falsas.

8.6 Lectura para la observación electoral

Para efectos de una misión de observación, este contexto exige atención en tres niveles. Primero, el nivel territorial: zonas con antecedentes de violencia, conflictividad social o baja presencia estatal. Segundo, el nivel institucional: actuación de autoridades electorales, claridad del preconteo y escrutinio, y atención de reclamaciones. Tercero, el nivel comunicacional: desinformación, discursos de desconocimiento anticipado de resultados y ataques contra la legitimidad del proceso.

En síntesis, la segunda vuelta colombiana de 2026 se desarrolla en un entorno políticamente sensible. La seguridad, la economía, la gobernabilidad y la confianza institucional son los factores que más condicionan la elección. El resultado no solo definirá una Presidencia, sino también el tipo de respuesta estatal frente a la violencia, la desigualdad, la presión fiscal y la relación entre ciudadanía e instituciones.

9. Oferta política comparada

La comparación programática debe hacerse con prudencia, distinguiendo entre programa formal, declaraciones de campaña y énfasis comunicacionales. En ambos casos, las propuestas más visibles se concentran en seguridad, economía, paz, energía, política social e institucionalidad.

Eje	Iván Cepeda - Aída Quilcué	Abelardo de la Espriella - José Manuel Restrepo
Seguridad	Enfoque de seguridad humana, implementación de paz, protección de líderes sociales y prevención del reclutamiento.	Mano dura contra estructuras criminales, megacárceles, mayor uso de fuerza pública y fin de la Paz Total.
Paz y conflicto	Continuidad de salidas negociadas e implementación plena del Acuerdo de Paz.	Crítica frontal a negociaciones con grupos armados; prioridad a derrota militar y autoridad estatal.
Economía	Reformas sociales, tributación progresiva, reducción de pobreza e inversión pública con enfoque territorial.	Reducción del Estado, menor carga tributaria empresarial, estímulos a inversión y crecimiento privado.
Energía y ambiente	Continuidad de transición energética y cautela frente a nuevos contratos de hidrocarburos, con apertura a discusiones sobre gas/minería.	Reactivación de exploración petrolera, fracking y fortalecimiento de Ecopetrol bajo criterios de eficiencia.
Institucionalidad	Defensa de reformas y ajuste de órganos electorales según debate programático; énfasis en derechos.	Reforma estatal, control del gasto, anticorrupción tecnológica y fortalecimiento del orden público.
Política exterior	Relación con gobiernos progresistas regionales y defensa de autonomía diplomática.	Alineamiento más estrecho con Estados Unidos y referentes conservadores internacionales.

Fuentes: Reuters, El País, La Silla Vacía y reportes de campaña disponibles hasta el 16 de junio de 2026.

10. Respaldos y reordenamiento político

La segunda vuelta modifica la lógica de competencia. La disputa ya no depende solo de las bases propias, sino de la capacidad de recibir apoyos de candidaturas eliminadas, persuadir al centro, reducir rechazos y movilizar abstencionistas.

10.1 Respaldos hacia Abelardo de la Espriella

De la Espriella ha recibido el cierre de filas de sectores de derecha y centroderecha, incluyendo apoyos asociados al uribismo y a candidaturas que no pasaron a segunda vuelta, como Paloma Valencia. Su campaña también ha buscado presentarse como vehículo de concentración del voto opositor al gobierno saliente. En el plano internacional, medios reportaron expresiones de respaldo desde sectores conservadores externos, lo que introdujo debate sobre injerencia, afinidad ideológica y política exterior.

10.2 Respaldos hacia Iván Cepeda

Cepeda conserva el respaldo orgánico del Pacto Histórico y de sectores progresistas, sociales, sindicales, ambientales, étnicos y juveniles. Su fórmula con Aída Quilcué también refuerza una lectura de representación indígena y territorial. La campaña ha intentado ampliar hacia sectores democráticos y moderados que, sin identificarse plenamente con el Pacto Histórico, rechazan una agenda de mano dura o consideran prioritario preservar acuerdos de paz y garantías de derechos.

10.3 Centro político e indecisos

El voto de centro es un espacio decisivo y heterogéneo. Parte de ese electorado puede inclinarse por estabilidad económica y orden; otra parte puede priorizar defensa de instituciones, derechos y paz. Por ello, los respaldos de líderes moderados, la conducta de Sergio Fajardo, Claudia López y otros sectores no finalistas, así como la posición del voto independiente, tienen capacidad de alterar el margen final.

11. Encuestas y opinión pública

Las encuestas publicadas antes de la veda de la última semana muestran una ventaja de De la Espriella sobre Cepeda en varias mediciones recientes. No obstante, la lectura metodológica debe ser prudente: las firmas no siempre miden con el mismo universo, modo de recolección, ponderación ni tratamiento de indecisos. Además, algunas encuestadoras optaron por no medir la segunda vuelta por las restricciones legales y metodológicas del periodo.

Firma / medio	Resultado reportado	Lectura
CNC / Cambio-La Silla Vacía	De la Espriella 48,6 %; Cepeda 44,7 %; blanco 6,7 %	Ventaja moderada de De la Espriella, con margen todavía políticamente sensible.
Guarumo y EcoAnalítica	De la Espriella 52,6 %; Cepeda 45,0 %; blanco 3,4 %	Ventaja más clara del candidato opositor, según medición divulgada antes de la veda.
AtlasIntel / Semana-La Silla Vacía	De la Espriella 50,9 %; Cepeda 43,1 %	Ventaja cercana a ocho puntos; La Silla advierte metodología no convencional y aumento de indecisos/no respuesta.
Invamer / etapa previa	Antes de la primera vuelta mostraba escenarios favorables a Cepeda en balotaje	Sirve como referencia de volatilidad: el panorama cambió tras primera vuelta y reordenamiento de apoyos.

La conclusión adecuada no es afirmar que la elección está definida, sino que el cierre de campaña favorece a De la Espriella en intención de voto publicada. El resultado efectivo dependerá de participación, voto exterior, comportamiento del voto en blanco, movilización territorial, disciplina de apoyos trasladados y capacidad de cada campaña para reducir rechazo.

Fuentes: El País, La Silla Vacía, Cambio, Semana, Infobae y reportes de firmas encuestadoras difundidos antes de la veda electoral.

12. Representación política de la mujer y juventud

12.1 Mujeres

Las mujeres representan la mayoría del censo electoral colombiano: 21.298.492 habilitadas frente a 20.123.481 hombres. En la segunda vuelta, la representación femenina aparece principalmente en la fórmula de Iván Cepeda, con Aída Quilcué Vivas como candidata vicepresidencial. Su presencia tiene relevancia política por su trayectoria indígena, territorial y de defensa de derechos.

La lectura de género debe evitar reducirse a presencia numérica. La elección muestra que las mujeres son mayoría en el electorado, pero no encabezan ninguna de las dos fórmulas finalistas. Esto evidencia una brecha persistente entre peso ciudadano y acceso a la conducción presidencial, aunque la vicepresidencia mantiene valor simbólico e institucional relevante.

12.2 Juventud

La juventud se expresa en esta segunda vuelta más como electorado, movilización, agenda y actor digital que como representación directa en las fórmulas. La Constitución colombiana exige ser mayor de treinta años para la Presidencia y la Vicepresidencia, por lo que la juventud legalmente definida por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil no puede acceder a dichos cargos nacionales.

Los temas que más interpelan a votantes jóvenes son empleo, educación superior, primer trabajo, salud mental, seguridad urbana, conectividad, vivienda, ambiente y confianza institucional. Medios han reportado una movilización juvenil relevante, especialmente en sectores progresistas, mientras que la campaña de De la Espriella ha desplegado estrategias de comunicación agresiva y digital para captar voto inconforme.

13. Riesgos y garantías de observación

Riesgo / foco	Descripción	Medida de observación recomendada
Desinformación	Circulación de falsas encuestas, rumores de horario diferenciado, cadenas sobre fraude o compra de votos.	Contrastar únicamente con Registraduría, CNE y verificadores; registrar piezas virales relevantes.
Violencia política	Amenazas, discursos hostiles y zonas con control armado o riesgo territorial.	Monitorear incidentes, protección de testigos, acceso a puestos y garantías para jurados/votantes.
Judicialización	Denuncias cruzadas entre campañas y uso político de acciones legales.	Separar hechos comprobados de acusaciones; evitar reproducir imputaciones sin fuente confiable.
Voto exterior	Jornada extendida, múltiples horarios y mesas en 67 países.	Verificar apertura, cierre, documentación requerida y traslado de información oficial.
Preconteo vs. escrutinio	El preconteo informa tendencia, pero el escrutinio tiene efectos jurídicos.	Explicar públicamente la diferencia para evitar interpretaciones precipitadas.
Aceptación de resultados	Alta polarización puede tensionar la reacción poselectoral.	Promover comunicación responsable y seguimiento a canales institucionales de reclamación.

14. Recomendaciones para el seguimiento electoral

- Mantener una comunicación institucional neutral, técnica y no partidaria antes, durante y después de la jornada.
- Distinguir siempre entre información oficial, reporte periodístico, encuesta y opinión de campaña.
- Priorizar observación en zonas con antecedentes de conflictividad, presencia de grupos armados, alta polarización o denuncias recurrentes.
- Registrar incidentes con hora, lugar, mesa, fuente, evidencia y autoridad competente; evitar apreciaciones no verificables.
- Observar la accesibilidad del voto de mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades étnicas y ciudadanos en el exterior.
- Al cierre de jornada, no convertir el preconteo en resultado definitivo; esperar escrutinio y comunicación formal del CNE.

15. Conclusiones

La segunda vuelta presidencial colombiana de 2026 se desarrolla en un escenario de alta polarización, con dos proyectos políticos claramente diferenciados y con una ciudadanía habilitada superior a los 41 millones de votantes. La primera vuelta dio ventaja oficial a Abelardo de la Espriella, mientras que Iván Cepeda llega al balotaje con una base progresista consolidada y con el reto de ampliar su coalición electoral.

La oferta política puede resumirse en una tensión central: seguridad de mano dura, reducción estatal y liberalización económica frente a seguridad humana, continuidad reformista, paz e inclusión social. La campaña también se cruza con desafíos estructurales: violencia territorial, presión fiscal, desinformación, judicialización y desconfianza hacia instituciones.

Las encuestas finales favorecen a De la Espriella, pero no deben presentarse como resultado anticipado. La participación efectiva, la capacidad de movilización de cada bloque, el comportamiento del centro, el voto en blanco y el voto exterior serán factores determinantes. Para un informe preelectoral serio, la conclusión responsable es que Colombia llega al 21 de junio con una ventaja opositora en las mediciones, pero con una elección que debe resolverse únicamente en las urnas y mediante los canales institucionales de escrutinio.



Director

Sebastián Hagobián López

Secretario Técnico

Gianmarco Azabache Vargas

/COPPPALOBSERVA

@COPPPALOBSERVA